

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRA PÚBLICA 2023



ÍNDICE	
MARCO LEGAL.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
MISIÓN.....	4
VISIÓN.....	4
DIAGNOSTICO.....	5
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	14
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	15
OBJETIVO GENERAL.....	20
ESTRATEGIAS	20
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	24
VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ...	25
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	26
RESPONSABLES	¡Error! Marcador no definido.
PRESUPUESTO	27
INFORMES	30
ANEXOS	36

MARCO LEGAL

La información contenida en el presente manual se encuentra debidamente motivada y fundada, bajo las legislaciones que a continuación se enlistan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo;
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como de los Órganos Descentralizados del Estado de Hidalgo;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo;
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo;
- Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo; y
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

INTRODUCCIÓN

El programa operativo anual de la Dirección de obras Públicas es el instrumento estratégico que permite realizar una revisión precisa acerca de la situación actual que vive el municipio de Tizayuca en materia de infraestructura y servicios básicos.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, es la dependencia Institucional encargada de la supervisión de obra pública municipal, cuyo objetivo principal es el de trabajar arduamente para lograr un municipio moderno, eficiente y con servicios de calidad, que beneficie a todos los ciudadanos Tizayuquenses.

De igual forma, participa en la formulación del plan de desarrollo municipal planteado por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, presidenta municipal constitucional de este municipio, por virtud del cual, se destaca la importancia de mejorar, actualizar y profesionalizar los servicios en beneficio de la sociedad.

Una prioridad estratégica del gobierno municipal es ratificar la capacidad de los servidores públicos para satisfacer las necesidades de la sociedad, cumpliendo con eficiencia la administración del ayuntamiento, siendo la obra pública uno de sus sectores de mayor relevancia.

Es por ello la razón de la elaboración del presente programa operativo anual 2022, basado en metas, indicadores de cumplimiento con un esquema de vinculación y coordinación,

seguido de un cronograma de actividades, a través del cual, se podrá valorar el cumplimiento de este, y trabajar de manera más precisa en los aspectos vulnerables.

MISIÓN

Ejecutar obras sustentables y de calidad, que cumplan con la normatividad aplicable, bajo una estricta supervisión con principios de puntualidad y honestidad en los procesos que integran a los proyectos ejecutivos.

VISIÓN

Ser una dependencia gubernamental que garantice los estándares de calidad en las obras públicas, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía, a través de la construcción, mantenimiento, mejora y modernización de la infraestructura municipal.

DIAGNOSTICO

Primero. - Departamento de Electrificación. - A continuación, se integran las necesidades para mantenimiento de alumbrado público para las comunidades y colonias en la circunscripción territorial Tizayuca, a efecto de eficiente el servicio. Cabe señalar que para los fraccionamientos existe la entrega reciente de dicho servicio por lo que aún no se contempla su mantenimiento. Para ello se presenta el siguiente diagnostico en su rubro.

Tabla 1. Alumbrado instalado y requerido.

No.	FRACCIONAMIENTO	MATERIAL INSTALADO DE ALUMBRADO		MATERIAL REQUERIDO POR MANTENIMIENTO							
		TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS	TOTAL DE LUMINARIAS LED POR CAPACIDAD		TOTAL DE LUMINARIAS LED POR CAPACIDAD		BRAZO P/ LAMPARA	CABLE AEREO 2+1 ALUMINIO	FOTOCELDA	CABLE CALIBRE 12	TORNILLERIA DE 3/4 PARA POSTE
			30 WATTS	65 WATTS	30 WATTS	65 WATTS					
1	FRACCIONAMIENTO EL MANATIAL	89	84	5	8	1	9	53	13	67	18
2	BARRIO EL PEDREGA	700	500	200	50	20	70	420	105	525	140
3	EL CID	414	300	114	30	11	41	248	62	311	83
4	RANCHO DON ANTONI	2054	1700	334	170	33	203	1232	308	1541	411
5	LAS CAMPANAS	52	40	12	4	1	5	31	8	39	10
6	E. ZAPATA	473	310	173	31	17	48	284	71	355	95
7	TEPOJACO	188	100	88	10	9	19	113	28	141	38
8	MOGOTES	25	15	8	2	1	2	15	4	19	5
9	EL CHOPO	126	80	46	8	5	13	76	19	95	25
10	LA POSTA	46	30	16	3	2	5	28	7	35	9
11	PLAZAS	129	129	0	13	0	13	77	19	97	26
12	HUITZILA	373	300	73	30	7	37	224	56	280	75
13	EL CARMEN	311	200	111	20	11	31	187	47	233	62
14	HACIEDAS DE TIZAYUCA	2994	2000	994	200	99	299	1796	449	2246	599
15	UNIDAD HABITACIONAL	357	200	157	20	16	36	214	54	268	71
16	NUEVO TIZAYUCA	343	320	23	32	2	34	206	51	257	69
17	NACUZARI	230	170	60	17	6	23	138	35	173	46
18	ZONA INDUSTRIAL	1450	450	1000	45	100	145	870	218	1088	290
19	BARRIO ATEMPA	225	200	25	20	3	23	135	34	169	45
20	BARRIO CUXTITLA	1312	1200	112	120	11	131	787	197	984	262
21	CUENCA LECHERA	124	124	0	12	0	12	74	19	93	25
22	ROJO GOMEZ	90	60	30	6	3	9	54	14	68	18
23	BARRIO HUICALCO	176	120	56	12	6	18	106	26	132	35
24	TIZAYUCA CENTRO	1951	1500	451	150	45	195	1171	293	1463	390
25	FRACC HACIENDAS LAS TORRES	152	152	0	15	0	15	91	23	114	30
26	COL LOS OLMOS	152	112	40	11	4	15	91	30	114	30

TOTALES	14,536	10,396	4,128	1,040	413	1,452	8,722	2,188	10,902	2,907
	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	ML	PZA	ML	PZA

Segundo. - Obra Pública. - Pavimentaciones.- A continuación, se presenta un diagnóstico del total de las vialidades primarias y secundarias de los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades que comprenden la circunscripción territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en primer tiempo con el cálculo total en metros lineales de los cuales se representa en porcentaje las vialidades pavimentadas (asfáltica o hidráulica) y así como el porcentaje que falta por pavimentar que se identifican el rubro de terracería. Dicho diagnóstico, colabora a obtener datos reales medibles, a fin de generar acciones en materia de obra pública en Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades con mayor rezago.

Tabla 2. Materiales y porcentajes de pavimentación en calles y comunidades.

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Terracería		Pav. Asphaltico		Pav. Hidráulico	
		ML	ML	%	ML	%	ML	%
Av. Juárez	1	10600.00			10600.00	100.00		
Bldv Las Torres	1	4300.00			4300.00	100.00		
Libramiento	1	2930.00			2930.00	100.00		
Tizayuca-Temascalapa	1	5020.00			5020.00	100.00		
Tizayuca-Jilotzingo	1	3580.00	1890.00	52.79	1690.00	47.21		
Tizayuca-Zumpango	1	4000.00			4000.00	100.00		
Tizayuca-San Bartolo	1	2300.00			2300.00	100.00		
Tizayuca-Arco norte	1	5700.00			5700.00	100.00		
Autopista	1	10500.00			10500.00	100.00		
Atempa	35	11286.78	944.68	8.37	8409.65	74.51	1932.45	17.12
Fracc. Quinta Esperanza	5	613.34			613.34	100.00		
Huicalco	21	6583.45	1213.19	18.43	3196.87	48.56	2173.39	33.01
Fracc. Real San Jerónimo	6	956.66	225.06	23.53	731.60	76.47		
Quintas Tizayuca	20	1787.56			1787.56	100.00		
Centro	11	2993.75			2183.32	72.93	810.43	27.07
Pedregal	61	18310.18	3714.01	20.28	11800.39	64.45	2795.78	15.27
Heberto Castillo	9	1376.39	774.22	56.25	602.17	43.75		
Amp. Parque de Poblamiento IV	5	997.84	798.05	79.98			199.79	20.02
Parque de Poblamiento IV	7	885.26	885.26	100.00				
Pedregal San Ángel	7	1627.88	1627.88	100.00				
Viveros del Pedregal	5	379.24	379.24	100.00				
Unidad Deportiva 1	6	851.33	313.55	36.83	452.54	53.16	85.24	10.01

Torres del Pedregal	8	1251.32	1040.80	83.18	210.52	16.82		
Fracc. Juárez	8	1720.83	1720.83	100.00				
Rancho La Purísima	13	1855.32			1855.32	100.00		
Residencial San Ángel	10	1591.49			1591.49	100.00		
Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Terracería		Pav. Asfáltico		Pav. Hidráulico	
		ML	ML	%	ML	%	ML	%
Amp. La Gloria 2 Etapa	7	822.00	822.00	100.00				
Diamante	8	1008.70	1008.70	100.00				
Las Plazas	46	6290.42	1954.68	31.07	3422.66	54.41	913.08	14.52
Fracc. Bosques de Ibiza	48	6802.60					6802.60	100.00
Fracc. Héroes de Tizayuca	150	50448.67					50448.67	100.00
Fracc. Ciudad Natura	9	1158.95			1158.95	100.00		
Fracc. Acordia San Ángel	8	1873.84	227.02	12.12	1450.40	77.40	196.42	10.48
Haciendas las Torres II secc. B	8	1194.87					1194.87	100.00
Haciendas Las Torres II	15	1968.63					1968.63	100.00
Haciendas las Torres I	13	1739.07					1739.07	100.00
Ma. Magdalena	5	727.06	16.67	2.29			710.39	97.71
Deportiva Rutilo Reyes	7	1297.93	1297.93	100.00				
Cd. De Los Niños	10	1799.40	1285.31	71.43	514.09	28.57		
Villa las Manzanas	2	622.37	622.37	100.00				
Col. Universidad	11	1148.90	1096.09	95.40	52.81	4.60		
Fuentes de Tizayuca	65.00	12244.10			12244.10	100.00		
Lázaro Cárdenas	14.00	3035.42			3035.42	100.00		
Fracc. Las joyas	9.00	2107.80	1641.31	77.87	466.49	22.13		
Residencial fuente del Valle	6.00	1077.01			1077.01	100.00		
Ampliación Lázaro cárdenas	8.00	1688.31	156.01	9.24	1461.27	86.55	71.03	4.21
Nuevo Tizayuca	34.00	12231.50			12231.50	100.00		
Las Campanas	6.00	1855.00			1855.00	100.00		
Huitzila	57.00	32467.91	17052.18	52.52	12332.15	37.98	3083.58	9.50
Zona Industrial	15.00	10803.92	1083.23	10.03	9720.69	89.97		
Cuenca Lechera	15.00	12707.26	8005.45	63.00	4701.81	37.00		
Fracc. Rojo Gómez	10.00	788.00			710.00	90.10	78.00	9.90
Unidad CTM	6.00	932.00			932.00	100.00		
Nacoziari	34.00	10079.90	2179.52	21.62	7284.70	72.27	615.68	6.11
Fracc. Nuevo Pedregal	44.00	4206.97			4206.97	100.00		
Fracc. Lisboa	39.00	7618.56			7618.56	100.00		
Fracc. Rancho Don Antonio	474.00	53437.40			53437.40	100.00		
Fracc. San Ernesto	11.00	1461.00	958.00	65.57	503.00	34.43		
Fracc. Bosques del Carmen	5.00	590.00	590.00	100.00				
Fracc. El Carmen I	7.00	1088.00					1088.00	100.00
Fracc. El Carmen II	7.00	704.00					704.00	100.00
Fracc. Lomas del Borrego	3.00	516.00	516.00	100.00				

Fracc. San Ángel	6.00	630.00	630.00	100.00				
Fracc. Carlos H. Álvarez I	4.00	488.00	488.00	100.00				

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Terracería		Pav. Asfáltico		Pav. Hidráulico	
		ML	ML	%	ML	%	ML	%
Fracc. Carlos H. Álvarez II	2.00	340.00	340.00	100.00				
Tepojaco	39.00	16327.12	6799.36	41.64	6972.38	42.70	2555.38	15.65
El sitio	3.00	676.25					676.25	100.00
Fracc. Lomas De Tizayuca	3	259.09					259.09	100.00
Fracc. Praderas del Pedregal	6	1045.18			397.60	38.04	647.58	61.96
El Arenal	3	722.35	722.35	100.00				
Fracc Marbella	30	4688.86			4688.86	100.00		
Fracc. El Vergel	8	676.51	676.51	100.00				
Emiliano Zapata	25	7031.34	1402.47	19.95	4623.03	65.75	1005.84	14.31
Deportiva II	7	998.14	519.52	52.05	478.62	47.95		
Fracc. Renacimiento	8	641.60	641.60	100.00				
Fracc. Villa de Los Milagros	26	5347.92			5347.92	100.00		
Fracc. El Recinto	20	2581.51			2581.51	100.00		
Jacarandas	6	1478.49	1478.49	100.00				
La Cruz	7	1713.06	1713.06	100.00				
Expresidentes	12	2464.16	900.26	36.53	1078.60	43.77	485.30	19.69
Ampliación Expresidentes	6	538.05	538.05	100.00				
Fracc. Vista Hermosa	17	4256.50			4256.50	100.00		
TOTAL	2238	588183.47	118093.15	20,08 %	363018.38	61,72 %	102815.44	17,48 %

En alcance a los datos arriba descritos en la tabla correspondiente, se puede tomar como margen de consideración para la priorización de obra pública en materia de pavimentaciones ya sea hidráulicas o asfálticas para el actual ejecutar, atendiendo a las necesidades de cada comunidad con mayor rezago, en el presente,

Tercero. - Obra Pública. - Guarniciones y banquetas. - - A continuación, se presenta un diagnóstico del total de las vialidades primarias y secundarias de los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades que comprenden la circunscripción territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en primer tiempo con el cálculo total en metros lineales de los cuales se representa en porcentaje las vialidades con guarnición y banquetas, así como el porcentaje aplicado en guarnición y banquetas. Dicho diagnóstico, colabora a obtener datos reales medibles, a fin de generar acciones en materia de obra pública en los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades con mayor rezago.

Tabla 3. Banquetas y guarniciones por colonias.

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Guarnición	Banqueta
		ML	ML	M2
Av. Juárez	1	10600.00	42400.00	18020.00
Bldv Las Torres	1	4300.00	17200.00	7310.00
Libramiento	1	2930.00	11720.00	4981.00
Tizayuca-Temascalapa	1	5020.00		
Tizayuca-Jilotzingo	1	3580.00		
Tizayuca-Zumpango	1	4000.00		
Tizayuca-San Bartolo	1	2300.00		
Tizayuca-Arco norte	1	5700.00		
Autopista	1	10500.00		
Atempa	35	11286.78	16257.93	14940.80
Fracc. Quinta Esperanza	5	613.34	1226.68	1042.68
Huicalco	21	6583.45	12090.28	7857.53
Fracc. Real San Jerónimo	6	956.66	1154.16	981.04
Quintas Tizayuca	20	1787.56	3575.12	4826.41
Centro	11	2993.75	5987.50	5659.52
Pedregal	61	18310.18	27077.54	21092.22
Heberto Castillo	9	1376.39	1667.26	1070.37
Amp. Parque de Poblamiento IV	5	997.84		
Parque de Poblamiento IV	7	885.26		
Pedregal San Ángel	7	1627.88		
Viveros del Pedregal	5	379.24		
Unidad Deportiva 1	6	851.33	1702.66	1272.46
Torres del Pedregal	8	1251.32	2502.64	2127.24
Fracc. Juárez	8	1720.83		
Rancho La Purísima	13	1855.32	3710.64	3154.04
Residencial San Ángel	10	1591.49	3182.98	2705.53
Amp. Residencial San Ángel	8	1579.75	3159.50	2685.58
Jardines de Tizayuca I	6	3150.98	6301.96	5356.67
Jardines de Tizayuca II	26	4841.78	9683.56	8231.03
El Chopo	7	3221.29	278.66	376.13
Fracc. El Manantial	11	2997.76	6632.56	5096.19
Fracc. El Cid	45	27628.26	1093.00	1481.05
Fracc. El Potrero	11	1733.75	1712.00	362.10
Barrio/Localidad/Fracc.		Total	Guarnición	Banqueta

	No. De Calles	ML	ML	M2
Fracc. San Luis	11	2628.85		
Fracc. La Cabaña	11	1741.45		
Fracc. Los Olmos	5	1415.44	1573.79	1337.72
Olmos	13	5084.63	7392.88	6283.95
Fracc. Haciendas de Tizayuca	155	75359.40	110039.00	93272.06
El Paraíso	6	860.20	1720.40	1462.34
Las Flores	5	539.50		
Fracc. Del Carmen	5	763.70		
El Porvenir	5	477.20		
Gómez Morin	5	712.00		
Fracc. Villa Magna	62	10985.75	24395.24	29661.53
Geo villas	18	3182.46	6872.92	5133.08
Unidad Habitacional Tizayuca	39	10823.80	19697.20	13641.40
El Tepeyac	18	5466.00	6881.00	5644.05
Bo. Cuxtitla	23	7181.30	9580.00	9006.41
Residencial San José	6	586.30	1564.20	996.71
san Antonio	17	3768.80	7537.60	6406.96
fracc. Los Corales	9	1324.00	2648.00	2250.80
Fracc. Los Almendros	11	2682.90	5895.20	4560.93
Amp. La Gloria 2 Etapa	7	822.00		
Diamante	8	1008.70		
Las Plazas	46	6290.42	4059.00	3263.05
Fracc. Bosques de Ibiza	48	6802.60	41835.40	11564.42
Fracc. Héroe de Tizayuca	150	50448.67	134557.58	153649.55
Fracc. Ciudad Natura	9	1158.95	3389.30	3129.17
Fracc. Acordia San Ángel	8	1873.84	2823.19	3303.81
Haciendas las Torres II secc. B	8	1194.87	2666.98	2236.14
Haciendas Las Torres II	15	1968.63	3877.46	3373.10
Haciendas las Torres I	13	1739.07	3478.14	2956.42
Ma. Magdalena	5	727.06	1313.58	1116.54
Deportiva Rutilo Reyes	7	1297.93		
Cd. De Los Niños	10	1799.40	1028.18	873.95
Villa las Manzanas	2	622.37		
Col. Universidad	11	1148.90	1582.75	1364.72
Fuentes de Tizayuca	65.00	12244.10	24488.20	15917.33
Lázaro Cárdenas	14.00	3035.42	6070.84	6374.38
Fracc. Las joyas	9.00	2107.80	4215.60	
Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Guarnición	Banqueta
		ML	ML	M2
Residencial fuente del Valle	6.00	1077.01	2154.02	1830.92

Ampliación Lázaro Cárdenas	8.00	1688.31	3064.60	2604.91
Nuevo Tizayuca	34.00	12231.50	23689.00	21328.90
Las Campanas	6.00	1855.00	3710.00	3195.50
Huitzila	57.00	32467.91	21908.08	11953.76
Zona Industrial	15.00	10803.92	20936.28	22745.53
Cuenca Lechera	15.00	12707.26	20377.42	3264.00
Frac. Rojo Gómez	10.00	788.00	230.00	1975.00
Unidad CTM	6.00	932.00	2964.00	2034.40
Nacozari	34.00	10079.90	13314.13	12316.71
Frac. Nuevo Pedregal	44.00	4206.97	10591.98	11163.56
Frac. Lisboa	39.00	7618.56	16478.54	21301.23
Frac. Rancho Don Antonio	474.00	53437.40	112558.17	116339.23
Frac. San Ernesto	11.00	1461.00	2271.00	3065.85
Frac. Bosques del Carmen	5.00	590.00		
Frac. El Carmen I	7.00	1088.00	2166.00	1841.10
Frac. El Carmen II	7.00	704.00	1408.00	1196.80
Frac. Lomas del Borrego	3.00	516.00		
Frac. San Ángel	6.00	630.00		
Frac. Carlos H. Álvarez I	4.00	488.00		
Frac. Carlos H. Álvarez II	2.00	340.00		
Tepojaco	39.00	16327.12	15500.26	13408.23
El sitio	3.00	676.25	1352.50	1149.62
Frac. Lomas De Tizayuca	3	259.09	518.18	595.91
Frac. Praderas del Pedregal	6	1045.18	2090.36	2052.17
El Arenal	3	722.35		
Frac. Marbella	30	4688.86	11220.55	12195.91
Frac. El Vergel	8	676.51		
Emiliano Zapata	25	7031.34	12104.13	9411.23
Deportiva II	7	998.14	956.42	813.65
Frac. Renacimiento	8	641.60		
Frac. Villa de Los Milagros	26	5347.92	10695.84	14439.38
Frac. El Recinto	20	2581.51	5953.02	6970.08
Jacarandas	6	1478.49		
La Cruz	7	1713.06		
Expresidentes	12	2464.16	3829.87	4977.27
Ampliación Expresidentes	6	538.05		
Frac. Vista Hermosa	17	4256.50		
TOTAL	2238	588183.47	943542.606	813580.96

El diagnóstico arriba presentado, colabora para apreciar en resultados medibles, las áreas que cuentan con guarnición y banquetas, y con ello, establecer en la priorización de obra pública aquellas de mayor rezago y mayor necesidad.

Cuarta. - Obra Pública. - Reencarpetamiento de vialidades. - A continuación, se presenta un diagnóstico de las vialidades que requieren reencarpetamiento, para ello se estima en metros lineales con los que cuenta cada vialidad, y con ello, tomarlo como un marco de referencia, para generar un programa para el ejercicio fiscal 2021, tomando en consideración aquellas de mayor necesidad y de tránsito (vialidades primarias).

Tabla 4. Vialidades que requieren reencarpetación.

VIALIDADES QUE REQUIEREN REENCARPETAR	ML	ANCHO PROM. DE VIALIDAD
BO. ATEMPA		
CALLE HUMBOLT (DE AV. MORELOS A FRANCISCO I MADERO)	645.47	
CALLE REYNA XOCHITL (DE AV. MORELOS A CALLE HUMBOLT)	271.73	
CALLE MINA (AV. MORELOS A CALLE ALVARO OBREGÓN)	326.62	
CALLE ALVARO OBREGÓN (DE ALLENDE A CALLEJÓN DEGOLLADO)	467.22	
BO. HUICALCO		
AV. MORELOS (DE PINO SUAREZ A AV. HIDALGO)	352.85	
BO. EL TEPEYAC		
CALLE CORAZONES (DE CALLE NIÑOS HEROES A PLANTA DOS)	87.63	
CALLE FORJA (DE CALLE NIÑOS HEROES A PLANTA DOS)	577.51	
CALLE MANTENIMIENTO (DE NIÑOS HEROES A RIO PAPALOTE)	85.81	
CALLE MAQUINADO (DE NIÑOS HEROES A RIO PAPALOTE)	112.44	
PEDRO MARIA ANAYA (DE NIÑOS HEROES A EJERCITO MEXICANO)	258.27	
BO. EL PEDREGAL		
CALLE OSMOND (DE FRANCISCO VILLA A CALLE SAN ANGEL)	665.18	
CALLE VICENTE GUERRERO (DE LAZARO CARDENAS A 5 DE FEBRERO)	243.95	
CALLE EMILIANO ZAPATA (DE CALLE ALDAMA A NIÑO ARTILLERO)		
SANTOS DEGOLLADO (DE AV. JUAREZ NORTE A LAZARO CARDENAS)	481.26	
FRACC. SAN ANTONIO		
CIRCUITO ARBOLEDAS (DE CALLE BOSQUE A CIRCUITO PIRULES)	208.03	
CALLE MANANTIAL	141.45	
CALLE CIMA	163.04	
CALLE PEÑASCAL	172.71	
LOC. HUITZILA		
CALLE VERACRUZ (DE PVA. VERACRUZ A 16 DE ENERO)	356.93	
ZONA INDUSTRIAL		
ORIENTE 5 (DE SUR 2 A SUR 6)	626.17	
NACOZARI		
ADOLFO LOPES MATEOS (TRAMO 1. DE LIBRAMIENTO A CLZD J. VILLAGRAN)	398.85	7.50
ADOLFO LOPEZ MATEOS (TRAMO 2. DE JUAREZ A LIBRAMIENTO)	451.93	7.00

FRANCISCO I MADERO (DE JUAREZ SUR A LIBRAMIENTO)	338.50	7.00
FELIPE ANGELES (DE FRANCISCO I MADERO A CLZD JULIAN VILLAGRAN	424.56	6.00
1ERA CDA JULIAN VILLAGRAN (DE J. VILLAGRAN A FRANCISCO BOCANEGRA)	112.67	4.00
EJERCITO MEXICANO (DE AV. CLUB ROTARIO LIBRAMIENTO A AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS)	780.53	6.00
BO. LOS CASTRO, TEPOJACO		
ACCESO A LOS CASTRO, CALLE MOCTEZUMA (DE CUAHUTEMOC A CALLE TLALOC)	403.20	
CUITLAHUAC (TRAMO CHIMALPOPOCATL A CALLE CUAUHTEMOC)	180.85	
FRACC. HACIENDAS DE TIZAYUCA		
BLVD. HACIENDAS DE TIZAYUCA NORTE (TRAMO CARRETERA MEX- PACHUCA A BLVD LA CRUZ OTE)	1597.26	7.00
BLVD LA CRUZ PONIENTE (DE BLVD HACIENDA CHAVARRIA SUR A BLVD HACIENDA CHAVARRIA PTE)	421.90	7.00
BLVD LA CRUZ SUR TRAMO 1(GLORIETA BLVD HACIENDAS DE TIZAYUCA SUR A AV. PLAZA TIZARA)	341.50	7.00
BLVD LA CRUZ SUR TRAMO 2(FRENTE HACIENDA JALTENGO DEL BLVD LA CRUZ PTE A BLVD LA CRUZ OTE)	326.24	14.00
FRACC. RANCHO DON ANTONIO		
AV. RANCHO SANTA CATARINA (DE CAMINO A LAS PARTIDAS A CAMINO A LOS REYES)	676.91	9.00
AV. RANCHO LA CONCEPCIÓN (DE CAMINO A LAS PARTIDAS A CALLE RANCHO LA CONCEPCIÓN)	494.15	12.00



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

La Dirección de Obras Públicas es la unidad administrativa encargada de llevar a cabo los proyectos constructivos relativos al mejoramiento de la infraestructura municipal, a efecto de mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo de la administración pública municipal, relativo a materia de obra pública, atender las diferentes alegaciones de la ciudadanía, así como ejecutar la obra pública dentro de los parámetros establecidos en la Ley vigente en la materia.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	3.- ECONOMIA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	5.- HIDALGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE	Orientar la planeación del desarrollo del territorio a través del ordenamiento territorial Integral, equilibrado, resiliente y en armonía con el entorno natural.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje1	Bienestar Social
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	OBJETIVO 11	Ciudades Y Comunidades Sostenibles

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 		
1.- ANTECEDENTES		
<p>1.1 La Dirección de Obras Públicas presenta carencias con respecto a la capacidad de personal, transporte y equipos de medición; así como una alta demanda de solicitudes ciudadanas.</p> <p>1.2 El municipio de Tizayuca cuenta con más de 180 mil habitantes, los cuales demandan una infraestructura adecuada para desarrollar sus quehaceres diarios.</p> <p>1.3 En este sentido, es labor tanto de las autoridades diseñar y encaminar los recursos de los tizayuquenses para cubrir esta apremiante necesidad, como de la ciudadanía el de hacer un uso adecuado de las obras públicas.</p>		
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA		
<p>2.1 Durante el proceso en que se desarrolla la obra pública, es el momento de "recepción de obras" el que necesita especial atención, puesto que al no llevar a cabo los protocolos indicados se da pie a la entrega de obras con deficiencias.</p> <p>2.2 Entre los actores sociales que encontramos en este proceso son: el Ayuntamiento por medio de la Secretaría de Obras, las empresas contratistas encargadas de la construcción de la obra, la Dirección de Obras y la ciudadanía.</p> <p>2.3 Por la falta de personal que pueda supervisar en tiempo y forma las obras, estas son mal decepcionadas, lo que significa que no han pasado por un proceso de validación que garantice la alta calidad que se requiere de las mismas.</p> <p>2.4 Las obras públicas, al no cumplir con los estándares de calidad adecuados, generan problemas desde el primer momento de su uso, lo que genera malestar entre la población; así como más gasto al erario público al tener que reparar los desperfectos que surgen casi de inmediato una vez que son inauguradas.</p> <p>2.5 Durante el proceso de construcción de una obra pública se debe dar atención no sólo al aspecto administrativo, como lo es la asignación de la misma, sino también al desarrollo que esta presenta durante su gestación. La Dirección de Obras, al no contar con el personal suficiente para supervisar la construcción de dichas obras, descuida ese importante proceso y se hace evidente una vez entra en función la obra.</p>		
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN		
<p>3 De entre los objetivos que se pretenden alcanzar son: Elaborar proyectos de calidad suficiente, que cumplan con los elementos necesarios requeridos por la normatividad vigente; y obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.</p>		
4.- COBERTURA		
<p>4.1 Dadas las características de los programas que lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas,</p> <p>4.2 Las personas a las que está enfocadas las obras públicas son todas aquellas que requieran trasladarse de un punto de la ciudad a otro, puesto que estamos hablando de obras que facilitan el tránsito de los ciudadanos.</p> <p>4.3 180 mil habitantes</p>		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
180 mil habitantes	Colonias: Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio y El Carmen	N/A
<p>4.1 Dadas las características de los programas que lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas,</p> <p>4.2 Las personas a las que está enfocadas las obras públicas son todas aquellas que requieran trasladarse de un punto de la ciudad a otro, puesto que estamos hablando de obras que facilitan el tránsito de los ciudadanos.</p> <p>4.3 180 mil habitantes</p>		
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA		
<p>5.1 De entre los bienes y servicios que integran el presente programa encontramos: proyectos de calidad suficiente, que cumplen y con los elementos necesarios requeridos por la normatividad vigente, máximo aprovechamiento de los tiempos destinados a la supervisión de los procesos constructivos y Obras Públicas entregadas en tiempo y forma.</p>		

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 		
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA		
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Obras Públicas	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA	Dirección de Obras Públicas	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas	
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de la Dirección de Obras	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de la Dirección de Obras	
1. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Existe la necesidad de atender un total de 2 mil 238 metros lineales de pavimentación		
2. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Se pretende atender un aproximado de 20 obras públicas al años		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Falta de trabajos que permitan la regularización de la obra pública en el municipio		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
180 mil habitantes	Colonias: Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio y El Carmen	
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Al ejecutar las obras públicas cumpliendo con la normatividad aplicable, que se basan en las características del Exponente Técnico Unitario, se logra la mejora en la calidad de los procesos constructivos.		

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 			
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS			
PROBLEMÁTICA CENTRAL	Falta de trabajos que permitan la regularización de la obra pública en el municipio		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Habitantes del municipio de Tizayuca	Contratistas que no desean otorgar un producto de calidad.	Dirección de Obras Públicas	Personas que no le interesa el tema de obras públicas





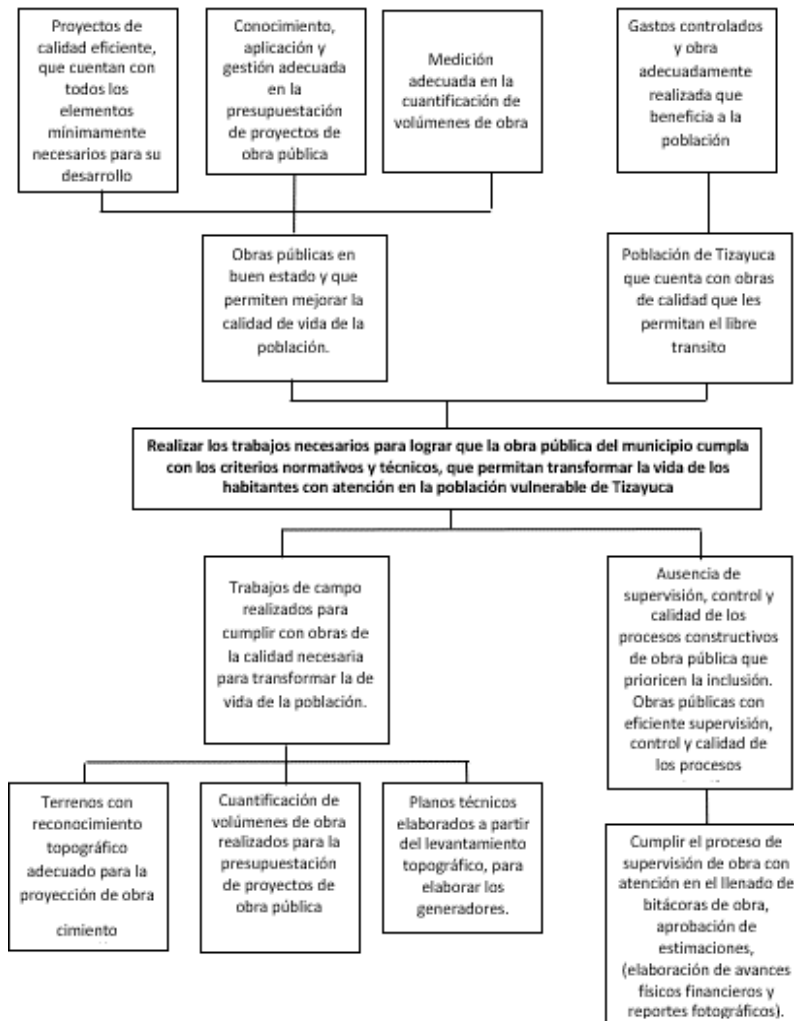
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Obras Públicas
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	Programa Presupuestario de la Dirección de Obras Públicas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de la Dirección de Obras Públicas



ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Obras Públicas
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	Programa Presupuestario de la Dirección de Obras Públicas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de la Dirección de Obras Públicas



Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario de la Dirección de Obras Públicas

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Bienestar Social

Objetivo general

A las y los habitantes de Tizayuca se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales.

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

LA1.2. Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación periódico.

LA1.3. Gestionar los Fondos Federales y Estatales para el Desarrollo de Programas de Infraestructura Social.

Estrategia 2. Disminuir la corrupción a través de erradicar los actos ilícitos en procesos de adjudicación y/o adquisición.

LA2.1. Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción en todas sus formas.

Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Obras Públicas

Programa Operativo Anual: Programa

Programa Presupuestario: Dirección de Obras Públicas

Presupuestario de la Dirección de Obras Públicas

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuenten con espacios equitativos derivados de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.	Porcentaje de localidades intervenidas con obras y/o acciones que contribuyen al bienestar social	Información disponible en: https://tizayuca.gob.mx/Planificacion_y_Evaluacion/fichas/diccionario/Panel_de_diciembre.pdf	Las instancias correspondientes al ordenamiento territorial y urbano colaboran en los proyectos de construcción del municipio
Proposito	Realizar los trabajos necesarios para lograr que la obra pública del municipio cumpla con los criterios normativos y técnicos, que permitan transformar la vida de los habitantes con atención en la población vulnerable de Tizayuca	Porcentaje de obras ejecutadas que cumplen con la normativa vigente para su adecuada recepción	Información disponible en: https://tizayuca.gob.mx/Planificacion_y_Evaluacion/fichas/diccionario/Panel_de_diciembre.pdf	Las instancias responsables en la ejecución de obras se mantienen atentas del cumplimiento de la normatividad y aspectos técnicos
Componente 1	Trabajos de campo realizados para cumplir con obras de la calidad necesaria para transformar la de vida de la población.	Porcentaje de anteproyectos elaborados que cumplen con las normas técnicas para garantizar la vida útil programada de las obras.	Información disponible en: https://tizayuca.gob.mx/Planificacion_y_Evaluacion/fichas/diccionario/Panel_de_diciembre.pdf	Las instancias responsables de la obra pública cumplen con los estándares establecidos para la obra pública
Actividad 1.1	Terrenos con reconocimiento topográfico adecuado para la proyección de obra	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados	Información disponible en: https://tizayuca.gob.mx/Planificacion_y_Evaluacion/fichas/diccionario/Panel_de_diciembre.pdf	Las instancias responsables de la obra pública cumplen con los estándares establecidos para la obra pública
Actividad 1.2	Cuantificación de volúmenes de obra realizados para la presupuestación de proyectos de obra pública	Porcentaje de números generadores realizados	Información disponible en: https://tizayuca.gob.mx/Planificacion_y_Evaluacion/fichas/diccionario/Panel_de_diciembre.pdf	Las instancias responsables de la obra pública cumplen con los estándares establecidos para la obra pública
Actividad 1.3	Planos técnicos elaborados a partir del levantamiento topográfico, para elaborar los generadores.	Porcentaje de planos técnicos dibujados	Información disponible en: https://tizayuca.gob.mx/Planificacion_y_Evaluacion/fichas/diccionario/Panel_de_diciembre.pdf	Las instancias responsables de la obra pública cumplen con los estándares establecidos para la obra pública
Componente 2	Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos, priorizando la inclusión.	Porcentaje reportes de avance físico financiero de la evolución de la obra pública	Información disponible en: https://tizayuca.gob.mx/Planificacion_y_Evaluacion/fichas/diccionario/Panel_de_diciembre.pdf	Las personas responsables del cumplimiento de los procesos técnicos cumplen en tiempo y forma con sus actividades
Actividad 2.1	Cumplir el proceso de supervisión de obra con atención en el llenado de bitácoras de obra, aprobación de estimaciones, (elaboración de avances físicos financieros y reportes fotográficos).	Porcentaje de procesos de supervisión de obra realizado de forma periódica	Información disponible en: https://tizayuca.gob.mx/Planificacion_y_Evaluacion/fichas/diccionario/Panel_de_diciembre.pdf	Los involucrados en la ejecución de obra pública participan con responsabilidad en los trabajos de supervisión

OBJETIVO GENERAL

El municipio de Tizayuca cumpla con los criterios normativos y técnicos en materia de obra pública, que permitan transformar la vida de los habitantes con atención en la población

Meta

20 obras ejecutadas con cumplimiento de la normatividad.

Indicador nivel Propósito

% de obras ejecutadas que cumplen con la normativa vigente para su adecuada recepción.

ESTRATEGIAS

1. Generar un control de solicitudes recepcionadas a la Dirección de obras públicas y establecer el seguimiento que se ha dado a fin de dar contestación a todas las peticiones, por lo que, de manera semanal, se revisara el seguimiento y estatus de cada solicitud y el reporte de seguimiento al personal turnado.
2. Elaborar proyectos técnicos adecuados a las necesidades de cada localidad, tomando en base el reglamento de construcción y sus normas técnicas complementarias.
3. Dar estricto seguimiento a la integración de la documentación técnica, económica y financiera en los expedientes de obra pública.
4. Supervisar el cumplimiento puntual de los contratos celebrados por el Municipio de Tizayuca, con la finalidad de entregar ante la secretaria de Contraloría Interna y Contraloría del Estado de Hidalgo, obras de calidad ejecutadas en tiempo y forma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Trabajos de campo realizados para cumplir con obras de la calidad necesaria para transformar la de vida de la población.

META

40 anteproyectos elaborados que cumplen con las normas técnicas establecidas.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de anteproyectos elaborados que cumplen con las normas técnicas para garantizar la vida útil programada de las obras.

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Realización de reconocimiento topográfico adecuado para la proyección de obra

Meta	Indicador
48 bitácoras supervisión de obra	<i>% de levantamientos topográficos realizados</i>

- 2) Cuantificación de volúmenes de obra realizados para la presupuestación de proyectos de obra pública.

Meta	Indicador
48 generadores realizados	<i>% números generadores realizados</i>

- 3) Elaboración de planos técnicos elaborados a partir del levantamiento topográfico, para elaborar los generadores.

Meta	Indicador
24 planos técnicos dibujados anualmente.	<i>% de planos técnicos dibujados</i>

- II. Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos, priorizando la inclusión supervisada

META

16 reportes de avance físico financiero de la evolución de la obra pública

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de reportes de avance físico financiero de la evolución de la obra pública.

LINEAS DE ACCIÓN

- 4) Cumplimiento de la supervisión de obra con atención en el llenado de bitácoras de obra, aprobación de estimaciones, (elaboración de avances físicos financieros y reportes fotográficos).

Meta	Indicador
12 procesos de supervisión de obra.	<i>% de procesos de supervisión de obra realizado de forma periódica</i>

METAS

20 e obras ejecutadas
40 anteproyectos
elaborados que cumplen con las normas técnicas
48 bitácoras supervisión de obra
48 generadores realizados
24 e planos técnicos dibujados
12 reportes de avance físico financiero.
12 procesos de supervisión de obra

INDICADORES

% de obras ejecutadas que cumplen con la normativa vigente para su adecuada recepción

% de anteproyectos elaborados que cumplen con las normas técnicas para garantizar la vida útil programada de las obras.

% de levantamientos topográficos realizados

% de números generadores realizados

% de planos técnicos dibujados

% de planos técnicos dibujados

% de reporte de avance físico financiero de la evolución de la obra pública

% procesos de supervisión de obra realizado de forma periódica

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INSTANCIA	VINCULACIÓN
Unidad De Control Administrativo Par El Seguimiento A Peticiones En Materia Pública	Recibir, atender y dar seguimiento a las peticiones ingresadas por la ciudadanía en general, relacionadas con Obras Públicas.
Dirección De Planeación	Recibir y ejecutar los proyectos contratados mediante procesos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas o licitación pública, relacionados con obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
Secretario De Obras Públicas	Notificar el control y avance de las obras públicas contratadas, así como dar seguimiento al pago de estimaciones de Obra Pública y temas del carácter administrativo.
Despacho presidencial	Requisita la autorización y firmas correspondientes del proceso administrativo de la Obra Pública, previa autorización de la Secretaría de Obras Públicas.
Secretaria De La Contraloría Interna Municipal	Notificar el inicio, termino, acto de Entrega Física y Entrega Recepción de las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
Secretaría De Contraloría Del Estado De Hidalgo	Notificar el inicio, termino, y Entrega Recepción de las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

La Dirección de Obras Publicas bajo el marco normativo vigente, realizara la vinculación con las diferentes instancias y dependencias a nivel Municipal, Estatal y Federal con el objetivo de dar cumplimiento cabal a cada proceso administrativo, operativo y legal.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cumplir con los criterios normativos y técnicos en materia de obra pública, que permitan transformar la vida de los habitantes con atención en la población vulnerable de Tizayuca												
Trabajos de campo realizados para cumplir con obras de la calidad necesaria para transformar la de vida de la población.												
Realización de reconocimiento topográfico adecuado para la proyección de obra												
Cuantificación de volúmenes de obra realizados para la presupuestación de proyectos de obra pública												
Elaboración de planos técnicos elaborados a partir del levantamiento topográfico, para elaborar los generadores.												
Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos, priorizando la inclusión supervisada												
Cumplimiento de la supervisión de obra con atención en el llenado de bitácoras de obra, aprobación de estimaciones, (elaboración de avances físicos financieros y reportes fotográficos).												

Ing. Miguel Ángel Martínez García.
 Director de Obras Públicas.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LOGRAR QUE LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS CRITERIOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS, QUE PERMITAN TRANSFORMAR LA VIDA DE LOS HABITANTES DE TIZAYUCA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A QUE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTEN CON ESPACIOS EQUITATIVOS DERIVADOS DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y UN CRECIMIENTO URBANO REGULADO, VERDE E INCLUSIVO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA OBRAS PÚBLICAS CON EFICIENTE SUPERVISIÓN, CONTROL Y CALIDAD DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS; CONTAR CON EQUIPO DE MEDICIÓN DE ALTA PRECISIÓN (ESTACIÓN TOTAL Y EQUIPOS ANÁLOGOS) PARA LA LLEVAR A CABO TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA, CUANTIFICACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS; REALIZAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NECESARIOS PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA CUMPLIR CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO; CUMPLIR CON LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE ALTA PRECISIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL QUE IMPIDA RIESGOS DE TRABAJO AL PERSONAL; CUMPLIR CON LOS RECORRIDOS Y VISITAS UTILIZANDO LOS VEHÍCULOS SUFICIENTES PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	16 obras recepcionadas	obras	Porcentaje De Obras Recepcionadas	indicador de calidad, dimensión nivel propósito	mide el porcentaje de Obras Recepcionadas

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,059,749.50	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$170,520.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$234,960.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$4,207.42	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$219,674.19	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$34,251.90	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$24,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$53,867.32	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$869,106.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$117,115.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$2,787,451.33

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$33,908.66	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$4,050.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$3,208.28	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$110,379.64	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$101.66	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$18,360.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$18,630.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$254,463.94	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$350,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$135,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$125,550.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$25,920.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$250,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$250,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$1,579,572.18

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$150,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$132,300.00	
SERVICIOS GENERALES					\$282,300.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$8,505.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$45,062.31	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$74,250.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$386,999.10	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$514,816.41
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS					\$5,164,139.92

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

Con relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Dirección De Obras Publicas
Alineación a los ODS:	II. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo central del Programa: (Propósito)	II. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Objetivos Específicos: (componentes)	Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.
Perspectiva de Género:	N/A
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	N/A
Vinculación establecida por el Programa	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.	
Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:	
X	Eje 1. Bienestar Social


















	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
A las y los habitantes de Tizayuca se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales.	<p>Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.</p> <p>Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.</p> <p>Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.</p> <p>Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.</p> <p>Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.</p> <p>Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.</p>	<p>LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.</p> <p>LA1.2. Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación periódico.</p> <p>LA1.3. Gestionar los Fondos Federales y Estatales para el Desarrollo de Programas de Infraestructura Social.</p> <p>LA2.1. Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar.</p> <p>LA2.2. Disminuir la Violencia de Género y Familiar.</p> <p>LA2.3. Impulsar acciones de justicia para niños, niñas, adolescentes y familias.</p> <p>LA2.4. Realizar acciones que promuevan la construcción de comunidad.</p> <p>LA3.1. Dignificar las aulas educativas de las instituciones públicas.</p> <p>LA3.2. Fomentar apoyos económicos para continuar la formación académica de los estudiantes.</p> <p>LA3.3. Atender a las niñas y los niños en situación vulnerable.</p> <p>LA4.1 Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral.</p> <p>LA4.2. Fortalecer la Capacidad de gestión del Sistema Municipal DIF.</p> <p>LA4.3. Disminuir la brecha digital para la atención ciudadana.</p> <p>LA4.4. Vinculación de actores públicos, privados, educativos y ciudadanos.</p> <p>LA4.5. Fortalecer mecanismos que promuevan una salud mental adecuada.</p> <p>LA4.6. Aplicar mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familias.</p>

		<p>LA4.7. Salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos.</p> <p>LA5.1. Garantizar los Productos de la Canasta básica a Personas vulnerables.</p> <p>LA5.2. Crear instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación.</p> <p>LA5.3. Impulsar programas para la suficiencia alimentaria.</p> <p>LA6.1. Incrementar la competitividad de los sectores productivos del municipio.</p> <p>LA6.2. Incrementar la competitividad laboral Promover actividades de fomento a las capacidades para el trabajo.</p>
<p>Consideraciones:</p> <p>»OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>»ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>»LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</p> <p>En las perspectivas de <u>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</u> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Dirección De Obras Publicas
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	I. Bienestar Social
Objetivo central del Programa: (Propósito)	I. Garantizar un conjunto básico de derechos sociales a los ciudadanos de Tizayuca.
Objetivos Específicos: (Componentes)	Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.
Vinculación establecida por el Programa	

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
										X						

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
II. Ciudades y comunidades sostenibles	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y</p>	Directa

	<p>reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir</p>	
--	--	--

	edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	
<p>Consideraciones:</p> <p>»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:</p> <p>https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>»Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>		

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

ARQ. ING. FABIÁN MIGUEL ÁNGEL
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



ANEXOS

En el presente apartado, se presentan los formatos que formaran parte de las estrategias para el cumplimiento de los indicadores presentados en el presente documento.



- Primer formato, para el cumplimiento de los proyectos ejecutivos autorizados en materia de obra pública.

	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO		
MUNICIPIO : TIZAYUCA, HGO. OBRA : FRETE : FONDO : RECURSOS PROPIOS	NO. DE OBRA :	FECHA :	
SOPORTE FOTOGRAFICO			
ELABORO	REVISO	AUTORIZO	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	

- Tercero formato, para la contestación y seguimiento a oficios de petición.

		Dirección de Obras Públicas		
Unidad de control administrativo				
Nombre del peticionario	Parte medular de la solicitud	Personal a la que fue turnada la petición	Seguimiento a petición.	

- Cuarto formato, para el seguimiento a oficios de petición.

		Dirección de Obras Públicas		
Unidad de control administrativo				
Nombre del peticionario	Estatus final de la final de petición	Número de Solicitudes atendidas	Número de solicitudes pendientes por atender	

- Quinto formato, para la entrega física de las obras y/o acciones.



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
ACTA DE ENTREGA - FÍSICA.



INSTANCIA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE TIZAYUCA

1.- SIENDO LAS _____ HRS., DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y / O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - FÍSICA DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: 0 EJERCICIO: 0 FONDO: 0
 PROGRAMA: 0
 SUBPROGRAMA: 0
 PROYECTO: _____
 NORMATIVA: _____
 NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 0
 CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN: 0
 NO. DE BENEFICIARIOS: _____ - HABITANTES

3.- LOCALIZACIÓN:

REGIÓN: XII - TIZAYUCA
 MUNICIPIO: 069 TIZAYUCA
 LOCALIDAD: 0

4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO: 0 FECHA: 00/01/1900
 OFICIO DE MODIFICACIÓN NO: _____ FECHA: _____

INVERSIÓN:		APROBADA		MODIFICADA		EJERCIDA	
TOTAL=	\$0.00			TOTAL=	\$0.00		
FEDERAL=	0.00			FEDERAL=	0.00		
ESTATAL=	0.00			ESTATAL=	0.00		
MUNICIPAL=				MUNICIPAL=			
BENEFICIARIOS=	0.00			BENEFICIARIOS=	0.00		
SALDO=		0.00		SALDO=		0.00	
							0.00

- Sexto formato, para la entrega recepción de las obras y/o acciones.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN.**

INSTANCIA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE TIZAYUCA

1.- SIENDO LAS HRS., DEL DÍA DEL MES DE

DEL AÑO , SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y / O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: 0 EJERCICIO: 0 FONDO: 0
 PROGRAMA: _____
 SUBPROGRAMA: _____
 PROYECTO: _____
 NORMATIVA: _____
 NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 0
 CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN: 0
 NO. DE BENEFICIARIOS: - HABITANTES

3.- LOCALIZACIÓN: LATITUD: 19.8715795 LONGITUD: -98.96435103

REGIÓN: XII - TIZAYUCA
 MUNICIPIO: 069 TIZAYUCA
 LOCALIDAD: 0

4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO.: 0 FECHA: 00/01/1900

OFICIO DE MODIFICACIÓN NO.: _____ FECHA: _____

INVERSIÓN:	APROBADA	EJERCIDA
TOTAL=	\$ \$ <u> </u> -	\$ \$ <u> </u> -
FEDERAL=	\$ <u> 0.00 </u>	\$ <u> 0.00 </u>
ESTATAL=	\$ <u> 0.00 </u>	\$ <u> 0.00 </u>
MUNICIPAL=	\$ <u> </u>	\$ <u> </u>
BENEFICIARIOS=	\$ <u> 0.00 </u>	\$ <u> 0.00 </u>
BALDO=	\$ <u> 0.00 </u>	\$ <u> 0.00 </u>